

El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 638.—MONTEVIDEO, SABADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1831.

☞Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debien lo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Sábado.—S. Sandalio m. y Sta. Serapia v. y m. Sol sale á las 6h. 21m.—Se pone á las 5h. m30.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

PARA EL RIO JANEIRO O SANTOS.

EL superior y bien conocido bergantin Brasilero FELIZ OLIVERA, está para salir de Buenos Aires y pasará á este puerto. Los SS. que gusten fletarlo para uno ú otro de dichos destinos, se servirán ocurrir á sus consignatarios,

ZIMMERMAN FRAZIER y Ca.

PARA las VACAS, SORIANO y PAISANDU.

A FINES de esta semana saldrá la balandra MARGARITA. Los señores que quieran cargar ó ir de pasaje, ocurran al almacen naval de D Manuel Gradin. agosto 31—4p

PARA PAISANDU y SALTO.

SALDRA el Miércoles 7 del corriente la muy velera balandra arjentina ENCARNACION, admite carga y pasajeros, para lo que tiene escelentes comodidades. Quien se interese, ocurra á casa de D. Pablo Nin, calle de San Felipe No 28.

SE VENDE.

LA muy hermosa y velera goleta nacional AURORA de porte de 60 toneladas, forrada y clavada en cobre, y con todo lo necesario para dar la vela: ocúrrase á la casa de D. Manuel F. Ocampo. Septiembre 2—3p

AVISO INTERESANTE.

NO habiéndose podido efectuar la rifa de las casas curtiduria y veleria conocidas por de D. Francisco Antonio Maciel en el paso del Molino, se servirán los Señores que hubiesen tomado números, ocurrir á la oficina del Departamanto de Policía desde el Lunes próximo 5 del corriente, en donde les será entregado el importe de sus billetes, y cuyo plazo para la entrega deben contarse desde el referido dia hasta los cuarenta siguientes. Septiembre 2—2p.

SE VENDE UN NEGRITO,

BUENO, sano y sin vicios para mucamo en la cantidad de 400 pesos plata. Quien quiera comprarlo, véase con su amo frente de la Recoba No. 11. septiembre 2—3p

AVISO INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS DE CASAS.

EXISTE en esta ciudad un matrimonio ingles que ha residido aquí hace tres años, y que puede presentar las mejores recomendaciones; desea contratarse en una Chacra que no diste arriba de tres leguas de la ciudad para la fabricacion de mantequilla y quesos; como tambien ocuparse en cualquier trabajo de agricultura. Los Señores que gusten contratarlos, se servirán ocurrir á la calle de San Miguel No. 105, en donde hallaran con quien tratar. sep. 1—6p

SE VENDE,

A UN precio muy moderado, un piano de hermosas voces y figura. El que se interese en comprarlo, véase con sus dueños en la calle de San Pedro puerta número 217, de la comedia media cuadra para el hospital. sep. 1—3p.

SE VENDE,

LA chacara que fué del finado D. Juan Tomas Montes, situada en el Cardal: el que la quiera comprar, véase con D. Francisco Solano de Antuña que vive en la plaza principal de esta ciudad. Sep. 1—3p

AVISO DE LA POLICIA.

EN la necesidad de cortar por todos medios, y vencer los obstáculos que puedan dar lugar á que los delincuentes transiten con descaro, sin ser vistos, y se alberguen ó escondan en algunos locales muy adecuados para este efecto que existen en estramuros de esta ciudad, donde al amparo de la noche se refujian para eludir la persecucion de la policía en caso necesario; el géfe del departamento de acuerdo con el superior gobierno ha determinado lo siguiente:—

1.° Desde mañana 1.° de Septiembre todos los propietarios de edificios arruinados, cuya posesion esté en los estramuros de esta ciudad, em pezarán á tapar los portillos que tengan aquellos, ó los arrazarán completamente.

2. Todos los dueños de casas de abasto por menor en el propio destino, están obligados á tener en su puerta respectiva un farol con luz encendida, desde la oracion hasta las 9 de la noche.

3. Los tenientes de policía de las secciones de estramuros, quedan encargados de hacer cumplir esta disposicion, y dar cuenta del que no lo verifique; á cuyo efecto y para que llegue á noticia de todos, fijarán este aviso en los parajes mas públicos de su seccion.—Montevideo, Agosto 31 de 1831. LAMAS.

SE VENDE,

UNA negra de edad de 25 años sin vicios conocidos: sabe lavar, planchar, hacer masas de todas clases, dulces, coser de liso, y cocinar todo á la mayor perfeccion: el motivo de su venta es por no querer seguir con sus amos al campo, a se dá en la cantidad de 400 patacones: el que sy interese en su compra puede verse con sus amoe que viven en la calle de San Miguel No. 29 s 1 3

SE VENDE UN NEGRO

JOVEN, robusto, sano, y muy aparente para toda clase de trabajo fuerte. Quien seinterese en él, ocurra á la calle de San Miguel número 145 frente al Baño de los Padres. A. 31—4p

SE VENDE.

UN terreno con 20 varas de frente, y 25 de fondo situado en la calle de S. Felipe frente á la casa de D. Juan Largo; el que se interese en su compra puede verse con D. Antonio Fernandez que vive en su casa café en la calle de S. Joaquin,

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO indispensable que en este departamento haya una constancia de todo individuo de esta capital y extramuros, cuyo ejercicio sea mercachifle ó revendedor; ha dispuesto el que subscribe que para el dia 3 del entrante mes sin falta alguna, se presenten en este departamento para ser enronlados todos los que pertenecen á las dos clases indicadas.—Montevideo, Agosto 29 de 1831. LAMAS.

PULPERIA EN VENTA.

LA que está establecida en la plaza de la verdura, esquina de Maza. Es hermoso paraje y tiene corto principal. En la misma casa vive su dueño, con quien podrá tratar quien se interese en su compra.

SE HA PERDIDO UN LIBRO

MUY pequeño, forrado en pasta y con las hojas doradas: es el quinto tomo de las obras de *Moliére*, que pertenece á una coleccion de obras escojidas. El que le entregue en la casa del Sr. Berro, calle de Sn. Francisco No. 47, hará un servicio á su dueño que lo agradecerá mucho, y pagará el trabajo de llevarle. A. 31.

SAL DE LA ISLA DE MAYO

HAY de venta de superior calidad, en partidas al gusto de los compradores, tanto puesto en tierra, como tambien á bordo. Los señores que necesiten de éste renglon, pueden ocurrir á la calle de SanCarlos número 133. A. 31.—6p

PRECIOS CORRIENTES.

(POR MAYOR.)

Ayer 2 de Septiem .

ARTICULOS.		s	Ps.	rs.
Aguardiente de Esp. 34 gs.pipa	120	á	125	
Caña de la Bahia 19 á 20 gs. »	60	á	65	
Id. de la Havana 20 gs. ....»	65	á		
Ginebra de N. A. de 20 gs-..»	75	á	80	
Id. en frasqueras .....(una)...	4	á		
Vino tinto de Cataluña del P. »	60	á		
Id de Cette............... »	50	á		
Id. dulce de Málaga....... »	80	á		
Id. seco.................. »	70	á		
Cerveza en botellas..docena..	3	á	3	1
Aceite de comer en pipa arroba	2	¾		
Id. en botijuela de 10 lbs......	1	¾	1	4
Id de linaza...........galon..	6	á		7
ARTICULOS VARIOS				
Harin de N- América barrica	10	á	11	
Arroz de la Carolina....arrb.	1	3	1	4
Sal de comer del Cabo Verde f.	2	á	2	2
Azucar de la Havana blanca arb	3		3	1
Id. terciada ....»	2		2	
Id. del Brasil blanca........»	1	6	2	4
Id terciada...............»	1	2	1	1
Cacao de Guayaquil. quintal..	6	á	6	4
Café ....qq....	10	á	11	
Canelon............libra...	1	½	2	
Pimienta......... quintal....	9	á	10	
Té perla superior.....libra..	1	2	1	3
Yerba Parnaguá....arroba...	2	4	2	6
Id. del Rio Grande ....»....	0	0		
Tabaco negro del Brasil»....	6	á	6	
Id. en oja de Virginia qq. no hay	12	á	14	4
Cigarros de la H. prim. millar	22	á	24	
Hilo acarreto........ quintal	35	á	40	
Papel medio florete español rem	2	á	2	1
Id. florete................»	2	6	3	
Id. florete genoves.........»	2	á	2	2
Id. medio florete ....»	1	6		
Id. estraza...............»	6			
Plomo en municion....quintal	10	á	11	
Fierro ingles surtido.... qq..	4	á	4	4
Madera pino de pulga.millar..	48		50	
de pies................	50	á	55	
Id. roble................id	50	á	55	
Velas de esperma ....libra				3
FRUTOS DEL PAIS.				
Cueros mitad nov y mitad v			5	
pesada..................	5	á		
Id. de bagual........cuer.ó.	1	2	1	3
Aspas..............millar..	90	á	100	
Crin larga limpia....arroba..	3	á	3	4
Sebo en rama............id.	1	2	1	6
Graza de comer...........id.	3	4	3	4
Galleta en barrica. (fina)	5	4	5	
Maíz................fanega	3	á	3	2
Trígo..................id ..	4	4	5	
Carne tasajo quintal	3	a	3	2

EXTERIOR.

FRANCIA.

En un Departamento de Oeste acaba de salir á luz un periódico nuevo bajo el título de *El Amigo del Orden*: anuncia que entre otras cosas aprobará "todo lo que se haga contra la insolente supremacia de una ciudad que por el sistema absurdo y tiránico de la centralizacion y haber desempedrado sus calles los últimos dias de Julio quiere avasallar á 30,000 pueblos."

ESPAÑA.

OBRAS, PLANTIOS Y ENSAYOS AGRONÓMICOS EN SEVILLA.

Las obras de recreo y útilidad promovidas por el Exmo. Sr. D. José Manuel de Arjona, asistente en comision de Sevilla, de que la Gaceta de Madrid ha dado noticia varias veces, han recibido y reciben cada dia nuevos aumen-

tos, debidos á su ilustracion y actividad incansable. El bello templo gótico que encierra la máquina de vapor para el riego del arboledo y de algunas tierras á orillas del Guadalquivir, se ha concluido ya con todos los ornatos correspondientes á su estilo, y ofrece con el paseo que lo rodea, un estraño y agradable punto de vista para la multitud de pasageros que arriban en los barcos de vapor á la ciudad. El inmediato jardin de las *Delicias* construido por el mismo Sr. acrecentado con variedad de arboles exóticos, cubierto en todas las estaciones del año de una copia inmensa de flores, prolonga esta agradable perspectiva, continuada por el paseo de *Bella flor*, hasta cerca de la *Torre del Oro*, donde demora el embarcadero. Subiéndo de allí á la ribera, encuentra el forastero sorprendido el nuevo jardin de la Reina *Cristina* formado entre el rio y la muralla de la Ciudad, el mas bello y bien discurrido que pueda imajinarse. Es maravillosa la vejetacion y brillante frondosidad de estos jardines, recien plantados sobre yermos y muladares, convertidos como por encanto en amenísimos verjiles, cuales se ven apenas en los mas celebres pueblos de Europa.

Al último de ellos, separados por el arroyo Tagarete de la estensa alameda que sigue hasta la puerta de Triana, se ha dado comunicacion directa, construyendo un nuevo sólido puente de fabrica para la gente de apie, y dejando para los carruajes el que se conserva el antiguo sobre el emboscadero del arroyo, y causa algun rodeo por su distancia. El nuevo puerto, formado por un arco elíptico de 30 pies de luz, y losado en toda su extension, tiene 120 pies de largo con sus entradas, 42 de ancho en estas, y 24 en la parte interior, que descansa sobre el arco; con bella baranda de hierro en el centro, y en los extremos pretiles y acroteras con muy elegantes ornatos.—El camino de Dos-Hermanos y Utrera, que principia al termino opuesto de Bella-flor, destruido é intransitable por mas de media legua el invierno pasado, se ha reconstruido tambien con buen cimiento, solido piso y cunetas para el desagüe. Ademas de estas obras y paseos magníficos, unos de ellos nuevos y los demas renovados por dicho Sr., esta formado en la actualidad al lado del de Bella-flor, contrapuesto al de las Delicias, otro campestre de unas 16 aranzadas de estension, cruzado por calles de árboles extraños, aclimatados en el plantel que ha dispuesto el mismo, y embellecido por una huerta lindera que le ha agregado, y se poblará toda de frutales.

Este celoso majistrado, que consulta en sus obras no menos á la útilidad que al placer, ha promovido varios esperimentos agronómicos en un establecimiento rural formado por él con este objeto, ensayando á presencia de los labradores diversas máquinas é instrumentos que ha traido de otro pais, como la sembradera inglesa de Cook, los arados de vertedera y de ruedas, la grada y otros, dando á conocer practicamente su manejo y ventajas; y ha formado y conseguido la aclimatacion de plantas y frutos de distintas regiones, y muy principalmente del arroz de secano, que al beneficio de evitar las estancaciones mal sanas de agua añade la facilidad de criarse en terrones escasos de riego.

Entre las diversas especies raras, criadas el año anterior en el plantel de que hemos hablado se hallan actualmente 80 arbolitos de cedro de la Habana en tres pies de altura, plantados al descubierto, que habiendo resistido la intemperie y estraordinarios frios del invierno de 1829, dan esperanza de prevalecer y connaturalizarse; adquisicion de la mayor importancia en un pais escaso de maderas de buena calidad. Este es uno de los arboles mas apreciables por el grueso y elevacion de su tronco, por su duracion y solidez para construcciones civiles y navales, y por su finura para muebles de casa.

(*Estafeta de S. Sebastian.*)

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York

La prosperidad comercial de este puerto aumenta cada dia. Los derechos pagados en la aduana, durante el mes de Enero, han ascendido á cerca de $1,400,000, lo que excede mas de $600,000 la suma recibida en el mes de Enero anterior. Desde el 1.° de Enero de este año hasta el 1.° de Mayo, mas de 8 millones han sido pagados en la aduana, y sus entradas en la última semana ascienden á $622,000. Es con razon que la posperidad de nuestro comercio nos envanece, pues que nos pone en estado de pagar junto con otros districtos, nuestra parte de la deuda nacional, todos los gastos del gobierno y mas de 5 millones de gastos votados por el congreso. Nunca ha estado nuestro pais en una situacion mas próspera; los manufactureros, los nogociantes, los agricultores, encuentran cada uno como espender sus mercancias con ventaja; nuevos puertos se abren á nuestros barcos y nos ofrecen nuevos mercados. Nada puede obsucrecer este brillante porvenir, á no ser que sean nuestras propias divisiones.

G. M. (*Courier & Enquirer.*)

COLOMBIA.

En un nuevo periódico de Rio Janeiro titulado "El Americano" de 39 de julio, se lee lo siguiente:—

"Por las últimas noticias de Colombia sabemos que se habia descubierto una conspiracion cuyo fin era seducir á la tropa y emplearla contra los habitantes, socorrer y abrir las puertas de la ciudad. Sus autores eran algunos oficiales de la guarnicion y varios individuos oscuros de la plaza, muchos de los cuales habian recibido beneficios del gobierno actual. Hubo un fuego que redujo á cenizas tres ó cuatro cuarteles principales de la ciudad, y que quemó por valor de mas de tres millones. Insendiòse tambien la villa de Chagre, de que han quedado solo diez casas.

El jeneral Urdaneta fué derrotado por el jeneral Flores, y mandado fusilar por éste, habiéndose por lo mismo restablecido la tranquilidad en los departamentos del Sud que Urdaneta amotinaba protestando que deseaba restaurar la integridad nacional.

De Méjico sabemos qne el congreso habia decretado el pago de los gastos de los mejicanos ausentes que quisiesen regresar á su pátria. Los fondos aplicados para aquel fin debian sacarse de los impuestos sobre el algodon.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Montevideo Septiembre 2 de 1831.

A consecuencia de la Carta patente librada á fabor del Sr. D. Manuel Herrera y Obes por la que se le nombra Cónsul de la República de Colombia cerca de la Oriental del Uruguay: el gobierno decreta—

Art. 1. Se reconoce á D. Manuel Herrera y Obes por Cónsul de la República de Colombia en este Estado, no debiendo entrar al ejercicio de sus funciones, hasta tánto no hayá obtenido el beneplacito de la A. G. con arreglo al artículo 12 del Código politico.

2. El expresado Sr. Herrera y Obes gozará de las inmunidades, que por su caracter, fuero y excenciones del derecho público le corresponden.

3. Transcribase el presente decreto, publíquese en el Rejistro Nacional, y anotese en la Chancillería de Relaciones Exteriores.

RIVERA.
José Ellauri.

Contaduria Jeneral.
Montevideo, Septiembre 2 de 1831.

El que subscribe como jéfe de la contaduría jeneral, se vé en la necesidad de dirijirse al Sr Ministro de hacienda para que llegue á conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República de un modo oficial, que en el periódico titulado *Campo de Asilo* hay un párrafo en el artículo que se encuentra bajo el epígrafe de "Haciénda pública" que dice asi:—"Cuando la "oficina encargada de conducir y conservar el "órden de su marcha administrativa, pueda ar- "reglar los estados del modo arbitrario que "aparece, podemos decir que el mal ha llegado "á su colmo y que nos falta el hilo que debia "sacarnos del laberinto. Este hecho debe lla- "mar la atencion del gobierno y particularmente "la del ministério de haciénda, que debe ser mas "interesado en que la cuenta y razon se lleven "con la mayor exactitud y claridad como único "recurso que tiene un Ministro para conservar "su reputacion."

Los conceptos de éste párrafo son calumniosos, y agravian á la Contaduría jeneral como oficina pública, cuya fé está atacada por un escritor anónimo. Por lo que hace a las personas, los individuos que la componen tienen atenciones mas nobles, y procuraràn la satisfaccion que les alcance, demostrándo los errores á que precipita una pasion inconsiderada, para que la opinion pública vengue los ultrajes de la maledicencia: pero en tanto, es conveniente correr el velo al que denuncia ánte ella y ánte el gobierno ùn hecho que es preciso probar, y ninguno en ésto mas interesado que el Sr. Ministro de Estado en el departamento de Haciénda, á quien sé apostrofa en el mismo artículo.

El Contador jeneral provoca la acusacion del artículo citado en el párrafo que hace relacion, la provoca á nombre de la Contaduría jeneral, y espera que el Sr. Ministro al ponerlo así en conocimiento de S. E., se sirva proveerla órden para que el Sr. Fiscal jeneral interponga la acusacion en un asunto en que média el honor de una oficina pública.

El Contador jeneral saluda atentamente al Sr. Ministro á quien se dirije.

Francisco Magariños.

Sr. Ministro de Estado en el departamento de Haciénda, D. Gabriel Antonio Pereyra.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Septiembre 2 de 1831.

El gobierno en vista de la comunicacion del Contador jeneral de esta fecha ha resuelto lo siguiente:—"Pase esta nota al Ministerio de go- "bierno á efecto de que el Fiscal jeneral pro- "mueva la acusacion con arreglo á la ley, y avi- "sese á la Contaduría jeneral para su intelijencia"

Rúbrica de S. E. *Pereyra.*

Y se comunicará á la Contaduría jeneral para su conocimiento. *Gabriel A. Pereyra.*

A la Contaduría Jeneral.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:
SABADO, SEPTIEMBRE 3 DE 1831.

Un documento oficial que dejamos rejistrado en otra columna de este mismo número, manifiesta la resolucion del ministerio de acusar el artículo *Hacienda Pública* del número 5. del *Campo de Asilo*, é instruye al mismo tiempo del motivo de la acusacion. No es necesario tributar elojios al ministerio que se decidé á llenar un deber moral presentando ánte el sólio augusto de las leyes el espejo que reflexe con fidelidad los actos de su conducta. En el sistema representativo republicano que nos rije, el gobierno no tiene otra base y garantia que la opinion pública, y debe conservarla como instrumento principal de su estabilidad. Acusado el ministerio de hacienda ánte el tribunal del público de malversacion de los intereses del Estado, ó de cualquiera vicio en su administracion, es preciso que él se ponga en aptitud, ó de abandonar el puesto, ó de confundir al que le denuncia, y rehabilitarse en la opinion para continuarlo con las ventajas del triunfo. En matérias de hacienda pública, no hay ataque que deba calificarse de frívolo: el menor tiro que se lanze contra el manejo de los que están encargados de administrarla, puede ser un rayo ominoso que vayá á herirle en lo mas vivo de su crédito, si en tiempo oportuno no presentan, en la publicidad de todos sus actos el escudo de la opinion, formado, por el mérito mismo de los datos que presenten de ellos. En este concepto, no podemos dejar de felicitar al ministerio por la decision del acto á que se prepara, y cualquiera que sea el resultado, deseamos que el pais recoja de él un ejemplo edificante, y frutos saludables.

Nuestros corresponsales de Paisandú nos instruyen de los patrióticos esfuerzos que ha e la Junta Economico-Administrativa de aquel De-

partamento para promover todos los ramos de su prosperidad. Entre ellos, le honra mucho el proyecto de establecer una sociedad de amigos de la ilustracion, para costear la enseñanza de algunos niños de la clase pobre en una academia pública, que la junta ha tomado bajo su proteccion, y cuyo prospecto nos es lisonjero publicar en nuestras columnas, proponiéndonos con este mótivo ocuparnos de este y otros objetos relativos á aquel departamento en otro número que podamos disponer de límites mas es-ensos.

Prospecto de una Academia para la Villa de Paisandu.

Se recibirán en ella los niños que sepan leer medianamente y tengan principios de escritura. Se enseñará la escritura, gramática castellana, aritmética, aljebra, jeometria y trigonometría.

Se darán dos lecciones semanales de jeografia jeneral Se establecerá tambien un curso de idioma frances. Los alumnos asistirán á la académia tres horas por la mañana, y dos á la tarde; pagarán dos patacones mensuales.

El que subscribe, se propone establecer en esta villa una académia bajo el plan que demuestra el prospecto que presenta, mas como tal vez no haya en ella un número suficiente de niños bastante adelantados en la lectura y cuyos padres púedan pagar su enseñanza, ha creído que poméndo dicha académia bajo la proteccion de la junta económico-administrativa, cuya principal atribucion es propágar la educacion, podría hallarse algun médio de asegurar la existencia y permanencia de aquel establecimiento.

El que firma no cree necesario encarecer à los señores de la junta, la utilidad que resultará á este departamento de la enseñanza de aquellas ciencias, cuyo conocimiento no puede adquirirse en las escuelas de primeras letras, sostenidas por el gobierno, y por tanto, no dudamos que tomarán bajo su proteccion este establecimiento.

Tengo el honor de saludar al señor presidente de la junta. *Bautista de Andres.*

Al Sr. Presidente de la junta, D. Nicolas de Guerra.

En el número siguiente continuará el articu en que refutamos la defensa del aviso del *Indicador*.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Como Ud. se promete ilustrar al pùblico en su apreciable diario, me tomo la satisfaccion de suplicarle tenga la bondad de hacerme la esplicacion en él, de la voz anticuada *exlingaje* que por mucho que la busqué en varias dicciones del diccionário de la académia, no pude encontrarla.

Yo no puedo convenir en el sentido que le dan los SS. Receptores, que, á mi modo de ver me parece demasiado lato; pues que hacen estender este derecho á tantas veces, cuantas sean las introducciones y extracciones, aun de puerto á puerto de la República. Así como veo que en ésa capital está permitida la descarga hasta las tres de la tarde, y aquí en dando las doce, no se permite desembarcar ni siquiera un equipaje, con grave perjuicio del barquero que tiene que aprovechar momentos de viento para seguir su carrera al Salto.

Quedará agradecido á estas esplicaciones su affmo. Q. B S. M. *Un tendero del campo.*

AL PUBLICO.

Dificil cosa es tener que satisfacer á detractores interesados en atisbar la ocasion de asaltar con la hiel de la envidia la reputacion que les escita celos. No admira tanto la torpeza é ignorancia con que una emponzoñada pluma se atreve á ofender la clase médica, cuanto horroriza que algunos individuos que ostentan pertenecer á ella, se valgan de un gárrulo para soltar dicterios y sarcasmos contra el eminente destino de un médico, comparado por un filósofo á la divinidad, cuando restablece la salud de sus semejantes. [*]

[*[*Homines ad deos nullâ se propius accedun quam salutem hominibus dando.*

La tiranía de mis émulos se afana en vituperarme por el *Indicador* sin cesar, cometiendo la vileza de ultrajar la profesion con tal que sus almas bajas, viles y despreciables, gozen del miserable placer de ajar mi nombre. No temo, sin embargo, sus atroces persecuciones; será vano empeño el uso que están haciendo del *anónimo* para vaciar invectivas: los hechos hablan por mí, y la verdad por sí misma se recomienda, para salir victoriosa de los enredos de una confabulacion reducida á vengarse cruelmente de haberme encargado el gobierno la revision de sus *papeles*.

Para triunfar de las calumnias, bastaría traer á la memoria la clasificacion de títulos médicos que dió mérito al decreto de 16 de Septiembre del año próximo pasado, en que fueron declarados válidos los de aquellos profesores constantes del artí. 6, y á mas la resolucion, que en observancia del artículo 27 del mismo decreto, espidió el *Consejo de Hijiene Pública*, con fecha 5 de Noviembre del presente año; en cuyos documentos se rejistra mi nombre en la primera clase, por ser doctor en las dos facultades de medicina y cirujía *por actos públicos*, como se verá de mis diplómas. Pero si puede tener cabida la avilantez con que débiles enemigos pretenden incomodarme tachando mis títulos profesionales, quiero confundir la impostura y el engaño poniéndolos de manifiesto, por espacio de una semana en la oficina del *Universal*. Ellos son respetables, por que suministran pruebas evidentes de haberlos adquirido por mis estudios y aptitudes, que me granjearon en mi nacion los mas elevados destinos de la profesion.

De este modo, sean cuales fueren los innobles motivos ó pretestos de los ataques, quedará cerrada la puerta á las asechanzas sin fruto, y la inmoral conducta de los que han cambiado de dictámen, despues de estampada su firma en docmentos oficiales, no dejará de atraerles la execracion pública por falsarios y calumniadores, como espero hacer patente en otra oportunidad

JOSE PEDRO DE OLIVEIRA.

LISTA DE LOS SESENTA NEGOCIANTES QUE PROPONE EL TRIBUNAL CONSULAR PARA CÓLEGAS EN EL JUZGADO DE ALZADAS EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO PROVISORIO DE JUSTICIA, Y A LO ORDENADO POR EL SR. JUEZ DE ALZADAS EN SU NOTA DE 26 DE AGOSTO.

D. Juan Benito Blanco.	D. Manuel Taladriz.
» Francisco Muñoz.	» Cándido Bustamante.
» Apolinario Gayoso.	» Francisco Ugarte.
» Carlos Camusso.	» Francisco García.
» José Odriosola.	» Carlos Navia.
» Jorje de las Carreras.	» Carlos Salvañac.
» Roque Graceras.	» Cristobal Salvañac.
» Manuel Pombo.	» Ramon Carreras.
» Matías Arbolella.	» Juan Ramon Basoa.
» Fermin Valparda	» Domingo Gonzalez.
» Juan A. Artiaga.	» Vicente Vazquez.
» Juan Gallardo.	» Tomas G. Siera.
» Francisco Juanicó.	» Elias Jil.
» M. Jimenez y Gomez.	» Sebastian Albistur.
» Joaquin Vargas.	» Nicol. de Nieto Ortiz.
» A. Fernan. Echenique	» Estevan Savalla.
» M. Fernando Ocampo	» Juan Antonio Porrua.
» Damian de la Peña.	» Pablo Ramon.
» Luis Godeffroy.	» Juan Correa.
» Ml. Fern. y Luna.	» Majin Rius.
» Lorenzo Nieto.	» Ramon Fariña.
» Ramon Nieto.	» Antonio Ochoa.
» José Bustamante.	» Santiago Cubillas.
» Isidro Serna.	» Juan Vivas.
» M. A. Vilardebó.	» Diego M. Martinez.
» Tomas Esteves.	» Pedro Franc. Berro.
» Joaquin Jiralt.	» Pablo Zorrilla.
» Bruno Maz.	» Marcos Baezá.
» José Gomez.	» Santiago Ayala.
» Juan Nin.	» Isidro Osorio.
» J. Pedro Chopitea.	» Antonio Chopitea.

Montevideo 27 de Agosto de 1831.

Francisco Farias. *Bernardo Susviela.*

Tomas Basañez.

PASAPORTES Y LICENCIAS.

Dia 1. D. Narciso Gonzales para Buenos Aires.
» Francisca Candelaria idem.
» Antonio José de Paiba idem.
» Juan Francisco de la Serna con dos hermanas idem.
» José de Acosta Pereira Puerto Alegre.
» José Fuster para Jibraltar.
» Pablo Gayano para Buenos Aires.

IMPORTACION Y EXPORTACION,

EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

IMPORTACION.—*Septiembre* 2.

A D. José Antonio Anavitarte.

38 ejes y 3 palos, 100 varas, 70 yugos.

A D. Stefan Costa..

2 barriles aceite.

TERRESTRE.

ENTRADAS.

A D. Pedro Olivera 114 cueros vacunos.
» Ramon Alcorta, 32 dichos.
» Mauricio Martinez 84 dichos.
» Marcial Silva 23 dichos y 4 qq. cerda.
» José Estrada 16 vacunos y 71 bagual.
» Antonio Lopez 41 vacunos y 6 de bagual.
» Joaqnin Gonzalez 30 cueros vacunos.
» Ramon Liñan 46 vacunos y 49 bagual.
» R. M. Gallegos, 100 arrobas de cerda.
» Gregorio Morales 300 cueros vacunos.
» Henrique Viana 80 vacunos, 2 bagual.

AVISOS NUEVOS.

REMATES.

LECHE VIRJINAL

ESTA leche es de esquisito olor, blanca y suaviza estremamente el cutiz, preserva de arrugas y de manchas, las hace desaparecer y dá á la tez un brillo admirable, su precio es 4 reales botella; se vende en la calle de Sn. Pedro No. 199 junto alteatro. A. 31—3p

SE HA HUIDO

UNA negra criolla llamada Juana, como de 17 á 18 años de edad, estatura alta y b e i parecida; se ignora el vestido que lleva: el que la encuentre, será bien gratificado, ocurriendo á la calle de Sn. Miguel número 84 fonda Americana. A. 31.—3p.

AVI O DE LA POLICIA.

EL jéfe de policía ha observado que las indicaciones hasta ahora hechas á los propietários de fincas pare que construyan ó refaccionen las veredas de su pertenencia, no ha tenido el efecto que se desea; pues la mayor parte de ellos no solo no lo han hecho, pero ni menos se han apersonado al que subscribe á fundar los motivos quetengan para no verificarlo. Esta inobediencia y desprecio con que ha sido mir..da la disposicion citada impelen al iufrascripto á prevenirles que en el término de ocho dias contados desde el 30 del corriente debe empezar á tener cumplimiento aquella medida, en la intelijencia que si así no lo efectúan estarán á las penas que se acuerden para este caso. LAMAS.

INTERESANTE.

SE VENDE la obra del padre Feijó en 15 tomos cuarto mayor pasta de muy poco uso en 12 patacones. Id. la Historia Natural de Buffon en 80 tomos en dozavo sin uso, con láminas finas y buena pasta, en 70 patacones, está en frances. Id. la Vida ó Historia del Hombre, en 7 tomos cuarto mayor, en buen uso y en español por 12 patacones. Id. la Física de Brisón en frances en 3 tomos y forrada en pasta, se dá en 9 patacones. Id. Tratado del Aire en frances en pasta, 5 tomos, cuarto menor, y sin uso ninguno, en 4 patacones. Id. Larraga, en 2 pesos. Id. Ensayos sobre el Galvanismo en español, 2 tomos en pasta, con láminas 2 tomos en cuarto, 4 patacones. Id. Sordomudos ó Arte de enseñarlos, 1 tomo, 2 patacones. Id. Taquigrafiia española del colejio de Madrid 8 patacones, y otro varios libros y cosas de instruccion no comunes que se darán en comodidad. De todo se dará razon en esta imprenta, ó en la botica de D. Fermin Yeregui. Agosto 29—3p

SE VENDE UN TERRENO

MUY BARATO de 12 ½ varas de frente y 25 de fondo situado en la calle de Sn. Sebastian; linda por el Este con la esquina del Dr. Obes, y por su frente, calle por medio, con las casas nuevas de D. Manuel Luna. Por ausentarse su dueño se dá por lo que costó ahora 21 años. Ocúrrase á D. Manuel Arjerich que está encargado de su venta. A. 29—8p.

ROJO FINO VEJETAL PARA LAS SENORAS

ESTE conserva la tez tersa y fresca, imitando los mas bellos colores naturales. Se hallará de venta en la calle de Sn. Pedro número 199 á dos reales el frasquito. A. 29—8p.

SE HA PERDIDO,

UN legajo de papeles con documentos á dentro y con una instruccion, desde el fuerte bajando á la calle del Porton hasta el Hospital. Quien los hubiese encontrado tenga la bondad de entregarlos en casa de D. Fermin Yeregui que se le gratificará con cuatro pesos al que los entregase por dicho D. Fermin. Agosto 26—3p

SE VENDE,

EN el paraje llamado de la Aguada, una quinta cerca de la del Dr. Lucas Obes: consiste su ccomodidad de una buena pieza de azotea y dos ranchos, arboleda de toda clase, con dos cuadras de terreno en que hay un manantial de agua permanente. Se dá en precio cómodo por urjencia de sus dueños. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la mayor brevedad á la dicha quinta, donde hallará con quien tratar. Agosto 27—3p

SE VENDE,

UNA mulata criolla de edad de 17 años, en la cantidad de **300** PATACONES PLATA libres; no tiene vicios ningunos. El que se interese en la compra, puede verse con D. Eulojio Reduello que vive en el almacen de D. Antonio Fernandez, esquina que fué de la Matriz vieja. A 26

AVISO.

SE VENDE una criada de todo servicio. El que quiera comprarla, ocurra á la calle de Sn. Luis No. 123, donde esta el vendedor. A 26—3p

INTERESANTE.

DESEANDO el que subscribe dár á este Público una prueba inequívoca del deseo, que tiene en que en su establecimiento de Panadería no se usurpe un solo adarme de Pan, suplicá á los dueños tanto de las casas particulares, como de pulperias y démas, que si por casualidad é involuntariamente se encontrase algun pan falto, se lo devuelvan á su establecimiento, cuyo pan es conocido por del No. 16, obligandose á remplazar con ventaja al comprador, la falta que se note; advirtiendo que con esta fecha há hecho la misma partiicipacion al Sr. Gefe de Policía.—Montevideo 25 de Agosto de 1831.

Manuel Ximenes y Gomez.

SE ALQUILAN,

DOS cuartos en uuna casa de familia. La persona que se interese, ocurra á la calle de San Luis No. 123 frente á la casa del Sr. Gonzaez de Melo Agosto 26—3p

MEDIA ONZA DE GRATIFICACION,

AL que presente en casa de D. Francisco Juanicó un ANTEOJO LARGO de la fábrica de Dollon, que fué sustraido furtivamente de dicha casa el 24 del corriente. Agosto 26—3p

Cien p tacones de gratificacion

SE ha pérdido dentro de esta Ciudad una órden de cantidad de pesos firmada y girada en Julio proximó pasado por los SS Beltran Le-Breton y comp. contra D. Agustin de Castro y á favor de D. Francisco Garcia: la persona que la hubiese encontrado y quiera entregarla en el Almacen de dicho Castro en la Plaza será inmediatamente gratificado, advirtiendo que de nada le servirá al que la tenga. A 27—

AVISO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA

CONSIDERANDO, que el alumbrado de las calles, es tan útil como necesario, asi á la comodidad pública como á la conservacion del órden y de la moral: que á pesar de este conocimiento, no ha podido hasta ahora tener todo el efecto que requiere la recaudacion del inpuesto de uno y medio real por cada puerta, por la escandalosa resistencia de la mayor parte de los contribuyentes, y que por esta razon pesa sobre el erario la manutecion de tal establecimiento, el Jefe de Policia, prévio conocimiento de la autoridad superior, ha acordado y dispuesto.

1.° Que des e el entrante Septiembre se hará el pago del derecho de uno y medio real por cada puerta por los propietarios de las fincas, y no por los inquilinos como hasta ahora.

2.° Al efecto se levantará por la Policía un padron exacto que designe el número de puertas y de propietarios.

3.° La recaudacion que se haga en Septiembre la pagarán los inquilinos por el presente Agosto.

4.° Sin perjuicio de esta determinacion, las deudas por meses atrasados, harán efectivo el pago de ellas, en la forma establecida.—*Montevideo, Agosto* 25 *de* 1831. LAMAS.

ESCUELA FILARMONICA.

ANTONIO SAENZ, profesor y maestro de música, habiendo sido invitado por algunos amantes de ella para el establecimiento de una escuela de enseñanza instrumental, canto y composicion, ha dispuesto establecerla bajo los auspictos de su buena disposicion y la loable aficion del jeneroso público Montevideano.

Abrirá la escuela en su casa mora la calle de Santiago No. 13, junto al Correo, donde los aficionados que deseen honrarle con su asistencia, podrán aprender solféo, canto, piano, y composicion, por los mejores principios y métodos del conservatorio de Paris y otros suyos. Podrán tomar lecciones de los once instrumentos de cuerda y viento con que ha servido ya al respetable público de esta capital, y con los cuales ha conseguido agradar y ser aplaudido del de Buenos-Aires. Los dias de leccion por ahora, serán Mártes, Jueves y Sábado, desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, pagando cada discípulo cinco pesos mensuales. Tambien se compromete á dar lecciones en las casas que lo soliciten. El profesor se lisonjea de quedar tan airoso y satisfecho en Montevideo, como lo ha conseguido en Europa, donde ha visto discípulos suyos figurar en conciertos y orquestas con brillantez y aplauso en pocos meses. El conocimiento que tiene de todos los instrumentos musicales, sus escojidos métodos y práctica de enseñanza, le dan la suficiente garantia para abrir su escuela. Los once instrumentos con que en este teatro y en el de Buenos-Aires (el dia 3 del actual) ha tocado, son, violin, flauta, violoncelo, octavin, corneta de llaves, clarinete, trompa, guitarra, viola, piano y contrabajo. A 25.—

VELAS DE CERA DE LA MEJOR CALIDAD.

HAY de venta en la calle de San Miguel frente á la esquina llamada del Relox, á 6 rs. libra, y siendo por arrobas á 5 ½ rs libra; asi cómo tambien dulce en caldo (recien llegado) de las mejores y mas esquisitas frutas del Brasil á 3 rs. lib..

AVISO AL QUE PUEDA INTERESAR.

QUIEN haya perdidido el 23 del presente un atado conteniendo ropa de uso y otras varias prendas, puede ocurrir á la calle de San Miguel No. 71, donde le será entregado en el mismo estado que se encontro, siempre que confronte las señales del interesado con las prendas. A 26—3p

SE ALQUILA,

LA hermosa casa No. 27 de la calle de San Miguel con sus correspondientes almacenes. Los Sneores que se interesen en tomarla, pueden verse con su apoderado D. Pedro Sagrera en la calle conocida por la del Muelle. A. 25—3p

AL PUBLICO.

DON PEDRO CIRUJANO PEDICURO, conocido desde mucho tiempo en la ciudad de Buenos Aires, hace saber al respetable público de esta ciudad que estingue sin ningun dolor los callos. Como no está mas que por pocos dias en esta capltal, las personas que necesiten de sus servicios, pueden ocurrir á la tienda de D. Juan Gard, Calle de San Pedro No. 150, desde las nueve hasta la una del dia. Agosto 25—3p

AVISO.

EN la esquina frente á la Aduana, donde se ha vendido el Papel Sellado, se dedica un jóven á hacer permisos y guias para la aduana, representaciones de pasaportes para pasajeros, correr sus dilijencias: correrá tambien con el despacho de buques del cabotaje, copiar representaciones y memoriales, para lo que tiene una regular pluma. Los Señores que gusten ocuparlo en este ejerctcio, serán puntualmente servidos por un precio equitativo. Agosto 25—5p.

AVISO.

OCURRIENDO á casa de D. Diego Noble en Montevideo, ó á la de Campbell M. Dougald y Ca. en Buenos Aires el Dr. en medicina D. James Hamilton de Garthamlock en el Condado de Lanarck, Escocia, sabrá noticias que le interesan, respecto á haber fallecido su tia Mrs Margarit Hamilton ó Bower, viuda del Reverendo John Bower, cura de la parroquia de Monkland, en Escocia.

AVISO.

QUIEN necesite un buen cocinero, ya sea en fonda ó casa particular, puede ocurrir á la imprenta de este diario donde darán razon. Agosto 24—3p

AVISO A LOS AFICIONADOS A LAS BELLAS ARTES.

EL Sr. ARTUR ONSLORS, antiguo canciller del Consulado Jeneral de Francia en Buenos-Aires, y Caballero de la Lejion de Honor, habiéndose decidido á aprovecharse de sus talentos como pintor retratista, en favor de los habitantes de estas Provincias, ha abierto su gabinete en Buenos Aires, donde se admitirán cuantas personas gusten ir á visitar las producciones de su pincel, ó tener el deseo de poseer su retrato, ya sea al olio, ya en miniatura.

Siendo su intencion pasar de pronto á Montevideo donde permanecerá algunas semanas, ha mandado á esta un retrato al olio de S. M. el Rey de los Franceses Luis Felipe I.° representado en traje de coronel jeneral de húsares, pintado á medio cuerpo de grandor natural, á fin de que se pudiera apreciar su capacidad.

Aquel cuadro, que ha hecho la admiracion de cuantos lo hen visto, bajo el doble objeto de la perfecta semejanza con el orijinal, y acabado de hacer. está espuesto en una de las salas bel Colejio Oriental de niñas de esta ciudad, donde pueden concurrir á examinarle todos los aficionados á cualquier hora del dia, y para que aquel trabajo quede como testigo del modo con que se cultivan las bellas artes en las nuevas Repúblicas de la América del Sur, el autor se ha determinado á ponerlo en espectacion.

Las cédulas cuyo número no pasan de 125, al précio de dos pesos cada una, se encontrarán en el lugar de la esposicion del cuadro, en el Consulado de Francia, y en la tienda del Sr. Gard platero, calle del Porton No. 150.

Se sacará la suerte de la rifa en el próximo mes de Septiembre, á presencia de un delegado del Departamento de Policía. El dia y hora de la estraccion del número ganador, sera ulteriormente indicado por los diarios.